

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 2062 / 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicitan la creación regular de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Microbiología General) con atención a Fisiología Microbiana y a Microbiología de los Alimentos del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Microbiología General cuenta con un cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, vacante por renuncia de su titular, Dra. Claudia Verónica Vallejo, quien se desempeñaba en la Cátedra de Microbiología General con atención a Fisiología Microbiana;

Que por contar con un cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, resulta innecesario su creación;

Que por otra parte, solicitan la designación de la DRA. LUCIANA DEL VALLE RIVERO en dicho cargo;

Que mediante nota DGPRES N° 1337/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se autoriza la partida presupuestaria para atender la designación solicitada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente a la **DRA. LUCIANA DEL VALLE RIVERO** en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Microbiología General) con atención a Fisiología Microbiana y a Microbiología de los Alimentos** del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año**.

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1337/2023 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.



Art.3º)- Pase a consideración del Honorable Consejo Directivo.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 5303 / 2023

Hoja de firmas